

MEMBRETE DE LA EMPRESA

ANEXO I

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza a – de – de 2021.

Asunto: Solicitud de inscripción/revalidación al Padrón de Proveedores del Poder Judicial del Estado de Puebla.

**LIC. HUGO LÓPEZ SILVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
P R E S E N T E**

El/la que suscribe _____ representante legal de _____, quien por medio de la presente solicito a usted la inscripción/revalidación* de mi representada al padrón de proveedores del Poder Judicial del Estado de Puebla con la finalidad de ofrecer los servicios de _____. Hago de su conocimiento que la misma se encuentra legalmente constituida, cuenta con domicilio fiscal establecido en _____, con RFC _____, número telefónico _____ y correo electrónico _____.

Se anexa a la presente solicitud los siguientes documentos:

- *Ejemplo*
 - *Ejemplo*
 - *Ejemplo*
- Enlistar todos los documentos que se adjuntan.*

Agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

*Según sea el caso.

MEMBRETE DE LA EMPRESA

ANEXO II

Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza a – de – de 2021.

**LIC. HUGO LÓPEZ SILVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
P R E S E N T E**

El/la que suscribe _____ representante legal de _____, manifiesto a usted, bajo protesta de decir verdad, que mi representada no se encuentra inhabilitada por algún Órgano de Control (Municipal, Estatal o Federal), ni se encuentra en algún supuesto de los señalados en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Agradeciendo la atención prestada a la presente reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN O REVALIDACIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES

Para personas Morales adjuntar:

1. Acta constitutiva completa y con modificaciones (si las hubiere).
2. Nombramiento de apoderado o representante legal.
3. Identificación con fotografía del apoderado y/o representante legal.

Para personas Físicas adjuntar:

1. Identificación vigente con fotografía.
2. Extracto de acta de nacimiento.
3. CURP generado en internet, del mes en que se hace la solicitud.

Requisitos generales

4. Solicitud de inscripción o revalidación, dirigido al Licenciado Hugo López Silva, Titular del Órgano Interno de Control del Poder Judicial del Estado de Puebla; en hoja membretada. (Con firma original del Representante Legal). Anexo I.
5. Carta donde bajo protesta de decir verdad manifieste que no se encuentra inhabilitado por algún órgano de control (Municipal, Estatal o Federal) o en algún supuesto del art. 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; en hoja membretada. (Con firma original del Representante Legal). Anexo II.
6. Dirección de Página Web (si cuenta con ella), en hoja membretada.

Documentación técnica:

7. Currículum comercial que deberá contener como requisitos mínimos: *Nombre/Razón social, documento con el que acredita su personalidad, actividad/giro/objeto social, estratificación, medios de contacto, principales productos/servicios, relación de 3 clientes principales.*
8. Tres facturas expedidas con el producto/servicio que desea ofrecer, (máximo con un año de antigüedad al día de la solicitud).

Documentación fiscal financiera

9. Constancia de situación fiscal (actualizada a la fecha en que se elabora la solicitud).
10. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la persona moral, con vigencia a no mayor de tres meses al día de la solicitud.

11. Acuse de la declaración provisional de pago de impuestos del mes/bimestre inmediato anterior a la fecha de solicitud.
12. Comprobante de pago de cuotas, aportaciones y amortizaciones de crédito IMSS- INFONAVIT del mes inmediato anterior a la fecha de la solicitud.
13. Declaración anual del ejercicio inmediato anterior a la fecha de la solicitud.
14. Estados financieros recientes (balance y estado de resultados) firmados por el representante legal y por el contador público que los elabora. Para empresas de nueva creación, debe contar con un estado financiero que acredite la solvencia de la empresa o el capital con el que comienza sus operaciones, el cual deberá firmado por representante legal y por el contador público que los elabora. (Deberá presentar los originales).
15. Cédula profesional del contador que elabora y firma los estados financieros.
16. Caratula de estado de cuenta del mes en que se presenta la solicitud.

NOTA: El COSTO por la expedición de la constancia de inscripción/revalidación al Padrón de Proveedores es de \$650 al Art. 95 fracción III de Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2021.

Todos los documentos deberán ser presentados en original o copia certificada y en copia digital mediante memoria USB y/o Disco Compacto (que quedará en resguardo de la Contraloría del Poder Judicial). Los archivos enlistados deberán guardarse con el número y nombre correspondiente en base a esta hoja de requisitos.